



REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,
a 17 de Abril de 1826 T.O

1826

Al Director Jral de Censos y Obras pias.

1323

Recibido en
19. y conseru
ra inmediata
te.

Deseario S. B. el Consejo de Gobierno saber el numero de
Pirassas que contienen los diez y seis cajones que se hallan de-
positados en estos Almacenes, y el estado en que se hallan, como
asi mismo el numero de Lapices: me manda prevenir a V.
que proceda a su reconocimiento, y de cuenta con el resultado.

Dios que a V.

P. E. S. M.
Jose' Texeira
B

SF. DSC
CASA: 2
DOC: 121
FOL: 1